

## El Museo de Arte Moderno de Bucaramanga y la rehabilitación del patrimonio arquitectónico urbano

## The Museum of Modern Art of Bucaramanga and the rehabilitation of the urban architectural heritage

**Leonardo Caballero-Piza**

Historiador y artista visual. Estudiante de Doctorado en Historia de la Universidade Federal do Amazonas, Brasil. Integrante del Grupo Historia, Archivística y Redes de Investigación - HARED, Universidad Industrial de Santander. ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0003-4971-5288> Correo electrónico: [leonardocaballeropiza@gmail.com](mailto:leonardocaballeropiza@gmail.com)

**Fecha de recepción:** 10 de marzo de 2022. **fecha de aprobación:** 26 de abril de 2022

### Resumen

Este artículo reflexiona sobre la rehabilitación del patrimonio arquitectónico urbano realizada por la Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga – MAMB (Colombia), en una casaquinta construida en 1936 en la misma ciudad. Desde 1989 funciona en este predio el Museo que, gracias a su actividad artística y cultural, posibilitó que el inmueble fuera reconocido como Bien de Interés Cultural – BIC a nivel municipal, garantizando su permanencia en la ciudad como parte de la historia de casas residenciales bumanguesas de la primera mitad del siglo XX. Se consultaron textos que abordan la rehabilitación del patrimonio arquitectónico como estrategia para su preservación y algunas normativas existentes al respecto. También se da a conocer parte de la historia y las funciones del MAMB en el inmueble, relacionadas con la conservación de este inmueble, así como sus aportes a al cuidado del medio ambiente dada la reutilización de la casaquinta y la preservación de sus zonas verdes. Para este escrito, se conversó con funcionarias del MAMB y actores culturales que guardan relación con la historia y la memoria del inmueble.

**Palabras clave:** patrimonio arquitectónico; bien de interés cultural; museo de arte; rehabilitación del patrimonio; patrimonio cultural; patrimonio arquitectónico urbano.

## Abstract

This article reflects on the rehabilitation of the urban architectural heritage carried out by the Museum of Modern Art of Bucaramanga Foundation– MAMB (Colombia), in a *casa quinta* built in 1936 in the same city. Since 1989, the Museum has been operating on this property, which, thanks to its artistic and cultural activity, made it possible for the property to be recognized as a *Bien de Interés Cultural - BIC* at the municipal level, guaranteeing its permanence in the city as part of the history of Bucaramanga residential houses of the first half of the 20th century. Texts that address the rehabilitation of architectural heritage as a strategy for its preservation and some existing regulations in this regard were consulted. Part of the history and functions of the MAMB in the property, related to the conservation of this building, as well as its contributions to caring for the environment given the reuse of the *casa quinta* and the preservation of its green areas are also disclosed. For this writing, we spoke with MAMB staff and cultural actors who are related to the history and memory of the property.

**Keywords:** architectural heritage; *bien de interés cultural*; museum of art; heritage rehabilitation; cultural heritage; urban architectural heritage.

El Museo de Arte Moderno de Bucaramanga, de ahora en adelante MAMB, se creó en la ciudad que lleva su nombre, como una institución de apoyo para la producción de artistas plásticos y visuales de la región, y al mismo tiempo, para generar espacios difusión de otros artistas nacionales y extranjeros cuyas obras también itineran por el país y el departamento. En 1989 se inauguró la sede física del MAMB, en una casaquinta de arquitectura ecléctica y republicana, construida en 1936 (Prada, 2020, p. 12), estilo presente especialmente en las fachadas de algunas residencias construidas alrededor del centro de Bucaramanga a mediados de la década de 1930, caracterizadas por sus amplios espacios al aire libre, patios y jardines, construidas en una época donde se establecían nuevas zonas residenciales, como respuesta a la rápida urbanización producto de «las élites herederas de los capitales acumulados a lo largo de los últimos años del siglo anterior» (Rodríguez, 2012, p. 25).

Durante la primera mitad del siglo XX, Bucaramanga creció en todas las direcciones (Rodríguez, 2012, p. 25), con casas similares cuyos estilos arquitectónicos han sido devorados por torres de apartamentos. Hoy en día el MAMB funciona como un establecimiento que, además de promocionar a artistas locales y nacionales, mantiene vivo el espacio que otrora representó para los bumanguenses una referencia arquitectónica, igual que muchas casas de la ciudad que se resisten a ser ruinas o ya fueron reemplazadas por modernos edificios comerciales y residenciales.

El presente texto aborda la rehabilitación, reutilización o reciclaje de edificios urbanos, términos frecuentes para referirse a esta estrategia de preservación del patrimonio arquitectónico, cuyos usos actuales son diferentes a los que inicialmente fueron planeados, en este caso, la casaquinta donde funciona el MAMB. Se trata de un patrimonio urbano, reconocido como Bien de Interés Cultural – BIC del municipio en el 2012, que representa el auge de este tipo de residencias en áreas céntricas de la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Esta casa quinta aún permanece gracias a las actividades que esta fundación artística y cultural da al predio, sus usos como un espacio para los artistas locales, el arte contemporáneo, las expresiones populares, y el acceso a sus escenarios para el desarrollo de otras manifestaciones artísticas como el teatro, la danza y la música, entre otras.

De tal modo, este artículo busca resaltar la labor y la importancia de instituciones como el MAMB para la conservación de patrimonios arquitectónicos, que gracias a sus nuevos usos

permiten que estos se mantengan vivos, útiles, vigentes, y así resistan a la modernización urbana, a la cual han sido sometidos otros predios similares, destruidos sin tener en cuenta su estética, su historia y su función social. En primer lugar, se abordan los sentidos de la rehabilitación, reutilización o reciclaje del patrimonio arquitectónico urbano desde diferentes autores, para comprender las implicaciones culturales, sociales, históricas y patrimoniales de nuevos usos para estos espacios. Seguidamente, apoyados en investigaciones desarrolladas especialmente como trabajos de grado en la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, se hará una breve reseña de la historia de la Casaquinta donde funciona el museo, hasta su consideración como Bien de Interés Cultural – BIC de Bucaramanga, gracias al trabajo desarrollado por el Museo, su director y sus funcionarias, y el valor dado por parte de la propia comunidad artística y ciudadanía en general. Finalmente, grosso modo se aborda la importancia del museo y la reutilización de patrimonios como fórmula para la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. El artículo finaliza con breves reflexiones y recomendaciones para la conservación de este edificio.

Para la realización de este texto fue importante el apoyo y el acceso a la documentación del MAMB gracias a su Directora Ejecutiva, Daniela Mantilla, y la Coordinadora de Comunicaciones, Adriana Fuentes, quienes brindaron información oportuna para la realización de este escrito. Además, se realizaron entrevistas a actores culturales testigos del desarrollo urbanístico de la época y la fundación del Museo, como a Carlos Prada Hernández, investigador y gestor cultural, y a la artista Esperanza Barroso, quien además durante su infancia y juventud fue vecina y amiga de la casa que hoy en día materializa el sueño de un Museo de Arte para Bucaramanga.

### **Patrimonio Arquitectónico: rehabilitación, reutilización, reciclaje y posibilidades**

Desde finales de la década de 1970 y durante la de 1980 (Torres, 2014, p. 31; Cedeño, 2009, p. 29), se ha realizado en Europa la recuperación de diferentes edificios que se constituyen como patrimonios arquitectónicos, por medio de instituciones, especialmente culturales, que funcionan en dichos predios modificando sus usos del pasado, la mayoría de ellos patrimonios producto de la arquitectura industrial y cuya estructura es rehabilitada, reutilizada o reciclada para el funcionamiento de museos, galerías, bibliotecas, centros artísticos y otras entidades relacionadas, mayoritariamente, con la gestión cultural. Sin embargo, la renovación urbana de Europa llevó a la destrucción de ciertos centros históricos, aludiendo a la insalubridad de estos edificios como justificación para su borramiento y modernización (Torres, 2012, p. 31).

Según Claudia Torres (2014, p. 32), la rehabilitación del patrimonio va de la mano con la «equidad social», en la medida que el edificio y su reutilización puede reactivar los sectores aledaños a la construcción, desde diferentes ámbitos, lo cual también lleva a pensar en una «eficiencia económica» que permite reducir gastos en la creación de nuevos escenarios y reinventa las posibilidades de la gestión cultural en otro tipo de edificios ya creados. El reciclaje de estos edificios, como señalan algunos autores, lleva también a la «preservación del medio ambiente», puesto que los usos del suelo en diferentes ciudades están hoy en día muy limitados, debido a la misma modernización, y en algunos casos algunos estos edificios pueden incluir amplias zonas verdes, con flora nativa, cuya conservación como patrimonios naturales también es de interés social, tal cual sucede con la casaquinta donde funciona el MAMB, que cuenta con un Jardín de Esculturas.

En 1995, la *Carta de Lisboa sobre Rehabilitación Urbana Integrada*, estableció, como estrategia para mantener el máximo de patrimonio arquitectónico construido, la reutilización de estos edificios (Artículo 4), velando siempre por la resolución de los diferentes problemas de conservación que puedan presentar, pero dejando planteada la estrategia para la permanencia y preservación de estos monumentos (Artículo 1). Por otro lado, la *Carta de Cracovia* del año 2000, señaló la rehabilitación del «patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los

elementos que lo componen», como estrategia para la conservación de estos bienes inmuebles, y por lo tanto se constituye como una herramienta salvaguarda de este tipo de patrimonios, que garantiza su vida útil y la permanencia de su memoria y su espacio en el tiempo.

Se entienden estos patrimonios como estructuras que, a posteriori, se mantendrán vigentes y estarán presentes gracias a este tipo de estrategias; como lo indicaría Álvaro Díaz Moreno, «el patrimonio arquitectónico pertenece al futuro» (2000, p.48). Estos edificios continúan vivos por medio del funcionamiento de diferentes entidades que garantizan su preservación desde sus nuevos usos. En dicho sentido, la reutilización del patrimonio genera diálogos «entre la arquitectura del pasado y del presente» (Bosch et al, 2010, p. 397), y por lo tanto sus usos acaban en una relación contemporánea, y el espacio donde funcionan, una conexión con la historia urbana y social que se revitaliza y se comprende a través de las propias actividades gestionadas por las instituciones que se albergan dentro de estos edificios.

La arquitectura se constituye como un elemento que almacena memorias sociales y culturales que remiten a las dinámicas urbanas de diferentes épocas, respondiendo a las «necesidades civiles» (Mansergas, 2013) que le son asignadas en el momento de su creación, e involucrando en la contemporaneidad nuevos usos, los cuales permiten su permanencia en el tiempo y la configuración de estos espacios como nuevas posibilidades de acercamiento artístico y cultural en diferentes sectores de la ciudad que, además, activan las dinámicas sociales y comunitarias de las áreas aledañas donde estos patrimonios inmuebles se conservan.

Diversas bienales de arte, y otros eventos artísticos en el antiguo continente, se han apropiado del patrimonio arquitectónico industrial para organizar sus muestras artísticas, exhibiendo en tales espacios las obras de artistas plásticos y visuales que aprovechan las características de los mismos edificios para ejecutar y proyectar obras de arte. La profesora Ascensión Hernández (2010) afirma que el arte contemporáneo posibilita la creación de obras cuyas formas y funciones dotan de nuevos significados estos espacios y patrimonios arquitectónicos, donde los artistas actuales tienen la capacidad de resignificar estos escenarios, por medio de su creación y sus lenguajes plásticos y visuales, y las intervenciones artísticas que en ellos se realicen.

Se habla entonces de un «fenómeno arquitectónico de la reutilización de antiguos edificios para generar museos» (Pérez-Accino et al., 2011, p. 413), como es el caso del edificio donde funciona MAMB, un lugar en el cual la puesta en escena de artistas, y la visita del público a las instalaciones, permite una valoración y apropiación social del patrimonio arquitectónico. De tal forma, y respondiendo a las dinámicas nacionales e internacionales, la sede física del MAMB fue inaugurada el 9 de febrero de 1989, para fortalecer la recuperación de este patrimonio arquitectónico por medio de su rehabilitación.

Por otro lado, Gilda Campos (2020), quien prefiere usar el término reciclaje arquitectónico, afirma que este tipo de acciones sobre el patrimonio inmueble «valoriza sus atributos estéticos y espaciales, al asignarle nuevos usos y actividades y ampliando su vida útil y preservando el pasado y el vestigio histórico del lugar, así como su simbolismo y aportando espacios más sostenibles» (p. 10). Efectivamente, gracias a la activación de un museo de arte en una casa quinta republicana, en una ciudad intermedia como Bucaramanga, se promueven nuevos diálogos en el sector donde se ubica, una zona residencial que colinda con otras zonas comerciales y céntricas de la ciudad, lo cual permite otras lecturas del entorno y el cotidiano de quienes transitan por esta y que, por casualidad, se encuentran con el museo, ya que está camino a lugares frecuentados del casco urbano.

Se trata de recuperar estas construcciones con la finalidad de reactivar el arte y la cultura en puntos céntricos y concurridos de la ciudad, y así evitar que las instituciones artísticas y

culturales, por ejemplo, se desplacen a zonas de difícil acceso y que no son frecuentadas por todos los ciudadanos y ciudadanas.

La ubicación del MAMB en un lugar central de Bucaramanga, posibilita que diferentes comunidades e instituciones escolares tengan un acceso más democrático a la cultura, ya que no obliga a grandes desplazamientos y permite el disfrute del arte y la cultura en un punto estratégico. Además, el MAMB ha creado desde sus áreas educativas y de investigación, diferentes estrategias y programas para la difusión y apreciación de su Colección de Arte y de las exposiciones temporales que itineran por sus salas y también ha creado rutas patrimoniales para la valoración arquitectónica de la ciudad, las cuales en apoyo de otras instituciones, privadas y públicas permiten que diferentes sectores sociales y escolares visiten el MAMB de manera gratuita, garantizando el derecho a la cultura por medio de la gestión realizada desde el área administrativa de la entidad, tal cual podemos observar en las redes sociales del museo (Museo de Arte Moderno Bga [@mambucaramanga], 2022).

En este punto, es importante considerar las reflexiones realizadas por la historiadora Françoise Choay (2007), quien comenta que desde el siglo XI, en Roma, se ponía en práctica la reutilización de edificios, donde, por ejemplo, «las grandes residencias patricias son transformadas en monasterios, sus salas de recepción de iglesias» (p. 29). Dar nuevos usos a los patrimonios no es una cuestión que surja exactamente en documentos internacionales como la *Carta de Lisboa* o la *Carta de Cracovia*, el reciclaje o rehabilitación es una estrategia que desde siglos atrás funciona de manera favorable para aprovechar otros espacios que, para evitar su abandono y destrucción, adoptaron nuevas rutinas que prologaron su vida útil.

El edificio residencial es potencial en ciudades intermedias como Bucaramanga, en ciudades latinoamericanas que, si bien no cuentan con grandes patrimonios arquitectónicos industriales, si cuentan con destacadas construcciones de carácter residencial que pueden adaptarse a diferentes usos culturales al paso que salvaguardan su estructura como patrimonio cultural inmueble.

Desde el estricto punto de vista de su mantenimiento, las comisiones carecían de infraestructuras técnicas y financieras que les permitieran sustituir a los anteriores propietarios eclesiásticos, reales o feudales. Pero, sobre todo, era necesario inventar nuevos usos para los edificios que habían perdido su destino original: reutilización cuya magnitud es comparable a la actual (Choay, 2007, p. 91).

Françoise Choay confirma que ha existido, a lo largo de la historia, un interés por no dejar en desuso construcciones arquitectónicas de ciertas características, que permitan, por sus calidades estéticas o importancia histórica, la realización de actividades diferentes a las cuales fue concebida, y por ello, pensar en la reutilización de este tipo de construcciones, puede llevar a su reconocimiento como bienes patrimoniales que pueden contener la memoria de una sociedad, así como las dinámicas dentro y fuera de determinado edificio.

No obstante, Choay es clara en afirmar que, aunque la reutilización promueva la preservación de la arquitectura, esta puede resultar como «la forma más paradójica, audaz y difícil de valorización patrimonial» (p. 199), puesto que, en el caso de las casas de usos residenciales, se requiere una inversión económica para su preservación, manutención y adaptaciones necesarias que no obstruyen ni modifiquen considerablemente la esencia del edificio, ya que para el reconocimiento de estas expresiones arquitectónicas como patrimonios, se requiere también de la interacción con la sociedad que, en algún momento, interactuaron con ese otro edificio que hoy en día tiene un nuevo uso y que no puede descuidar su propia historia, sus orígenes, y en este caso, su arquitectura como testimonio del desarrollo urbano de Bucaramanga desde mediados de la década 1930. En otras palabras:

El reto para la reutilización como proyecto arquitectónico consiste en ser una herramienta de doble calado que mantenga las fuentes que permiten mantener la memoria del lugar que se interviene y

simultáneamente genere espacios contemporáneos que respondan a las necesidades de la sociedad actual (Soria y Guerreiro, 2016, p. 127).

Finalmente, sobre este punto, en el caso colombiano la Ley 397 de 1997, modificada posteriormente de manera parcial por la ley 1185 de 2008, consideraba que la rehabilitación del patrimonio, al igual que su protección, conservación y divulgación, serviría como herramienta y testigo «de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro» (Artículo 5), proyectando la arquitectura como dispositivo que fortalece la apropiación social del patrimonio cultural en la medida que se mantiene viva y se renueva gracias a sus nuevos usos. Ya la Ley 1185 de 2008, que modificó este artículo, no menciona literalmente la palabra rehabilitación. Sin embargo, define las entidades públicas encargadas de la conservación del patrimonio cultural dentro de un *Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación* (Artículo 2), indicando la participación y responsabilidad del sector público y privado para posibilitar «la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación», donde si bien no se hace mención específica al patrimonio arquitectónico, si establece relaciones con su reutilización, en la medida que esta es una de las estrategias más recurrentes para que estos patrimonios no entren en desuso y su memoria se borre.

Las leyes colombianas sobre el patrimonio no abordan a profundidad las ideas sobre la rehabilitación, reciclaje o reutilización del patrimonio arquitectónico. Sin embargo, de manera general, se dan las mismas orientaciones para todas las manifestaciones culturales de la nación que puedan ser consideradas como patrimonios culturales del país, teniendo en cuenta que, cuando hablamos de los términos anteriormente mencionados, rehabilitación, reciclaje o reutilización, se está haciendo referencia a los usos de estructuras arquitectónicas de valor patrimonial.

La profesora Olga Ceballos, en un estudio sobre este tipo de patrimonios en Bogotá, ya había afirmado que efectivamente Colombia carecía «de políticas urbanas dirigidas a la recuperación del patrimonio inmueble y a la rehabilitación urbana» (2006). La Ley de Cultura de 1997 apenas mencionaba la palabra rehabilitación y, por lo tanto, es posible que el seguimiento a este tipo de reutilización del patrimonio residencial urbano sea una tarea pendiente para la real conservación y apropiación social del patrimonio arquitectónico.

### **La Casaquinta: Bien de Interés Cultural de Bucaramanga**

La historia de la casa donde actualmente funciona el MAMB ha sido abordada dentro del programa de pregrado en Historia de la Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga. Se cuenta con dos trabajos de grado realizados en convenio con la institución, que permitieron rescatar algunas memorias del Museo, su historia e importancia como bien patrimonial de la ciudad. Es importante mencionar estos dos trabajos, ya que las investigaciones y publicaciones del MAMB son limitadas, y por ello visibilizar los trabajos referenciados en este artículo llama la atención para profundizar en la problemática y de esta manera incentivar la investigación sobre este inmueble, y la conservación y rescate de otros que, en la ciudad, se destruyen para dar paso a nuevas edificaciones o simplemente son abandonados. Además, el MAMB cuenta con un libro que compila su colección hasta el 2020, en la cual también se relata algo de la historia de la casa y la conformación del Museo y el accionar de sus socios, amigos y artistas que contribuyeron a su fundación, realizada por el gestor cultural Carlos Prada Hernández, quien en una conversación personal menciona que no ha existido un interés por escribir una historia lineal del inmueble, y la construcción de su historia y, en parte, esta depende de la tradición oral (Prada, 2022).

En el 2007 la entonces estudiante del programa de pregrado en Historia de la Universidad Industrial de Santander, Angélica Alarcón, realizó el trabajo de grado titulado *Propuesta de Reconocimiento Social de un Proyecto Cultural Local*. Este trabajo permite comprender de manera panorámica la historia del inmueble donde actualmente funciona el MAMB, el cual se encuentra

ubicado en la Calle 37 # 26-16 de Bucaramanga, lugar concurrido y de paso frecuente por dos avenidas principales de la ciudad: la Avenida Próspero Pinzón (Carrera 27) y la calle Rafael Uribe Uribe, mejor conocida como la Calle 36. Alarcón sostiene que efectivamente esta casa formaría parte de un conjunto de «casaquintas» que durante las décadas de 1930 y 1940 «resaltaron el estatus socio-económico de cada familia» (2007, p. 16) que las habitaba. La casa pasó por diferentes dueños desde su construcción en 1936, familias de abolengo que se distinguieron en la ciudad por sus vínculos políticos, actividades económicas y comerciales; Finalmente, en 1987, el inmueble fue adquirido por la Fundación PROARTES (Alarcón, 2007, p. 17), organización artística cuyo presidente era el curador de arte Gabriel Hernández Suárez, fundación que, posteriormente, el 9 de febrero de 1989, tomaría un nuevo nombre al inaugurarse en dicho predio la sede física de la Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga.

Alarcón definió la arquitectura de la casa como «republicana, conocida también como arquitectura ecléctica o de fachada» (2007, p. 17), caracterizada por crear híbridos entre estilos neoclásicos, incluyendo materiales de construcción como el ladrillo y el concreto, entre otros, los cuales resultaban novedosos para la ciudad, ya que el bareque, técnica local heredada de la colonia, y característica de casas solares, fue la predominante en el siglo XIX e inicios del XX (Rueda y Álvarez, 2001, pp. 21- 22). La casa, según Alarcón, cuenta con una reja ornamentada, forjada en hierro, la cual según la historiadora fue traída de Madrid (2007, p. 18). Sin embargo, el gestor cultural, Carlos Prada Hernández, afirma que esta reja con motivos florales provenía de Barcelona (2020, p. 12). En todo caso, podría considerarse que era importada de España, al igual que varias rejas que adornaban otras casas de la ciudad en la primera mitad del siglo XX.

**Figura N.º 1.** Fachada principal del Museo de Arte Moderno de Bucaramanga - MAMB (marzo de 2022).



Cortesía de Adriana Fuentes, Coordinadora de Comunicaciones del MAMB.

En la **Figura N.º 1** se observa la fachada del MAMB y es posible identificar el eclecticismo arquitectónico del cual hace mención la historiadora Alarcón. La fachada se compone de frontones que recrean cierto ritmo y armonía, donde un ornamento floral en bajo relieve también se repite sobre la puerta de entrada al edificio. Los bordes de las ventanas, que por dentro son rectangulares, resaltan en la fachada por estar ornamentadas con arcos mixtilíneos que combinan líneas curvas y rectas, los cuales también se ajustan a la sincronía que ofrece el frontón y responden a la estética republicana. De tal forma, además del hierro forjado que protege el inmueble, podría afirmarse que la fachada del predio se conservó tal como fue concebida desde la fecha de su construcción en 1936, agregándose únicamente el aviso de “Museo de Arte Moderno” sobre la entrada principal.

En cuanto a la decoración interior del predio, es pertinente mencionar que la casa únicamente conserva su piso original en el área administrativa del Museo. Se trata de un baldosín hidráulico con formas florales cuyo diseño se replica en el cielo raso de madera de este salón. Las **figuras 2 y 3** dan cuenta del diseño, característico de diferentes residencias de la época en la ciudad y cuyos orígenes están asociados, posiblemente, a baldosines y diseños también importados de Europa. El resto del piso de la casa quinta fue reemplazado por un baldosín liso, quizás para otorgar cierta neutralidad en los espacios expositivos, destruyéndose el piso original. Esto sucedió cuando el arquitecto Óscar Posada, interventor del predio para su adecuación como Museo, «modificó las salas en dos salones independientes y cambió los pisos originales de las salas, ajedrezados, por tabletas de color crema» (Alarcón, 2007, p. 29).

**Figura N.º 2** Fotografía de los baldosines del área administrativa del Museo (marzo, 2022).



Cortesía de Adriana Fuentes, Coordinadora de Comunicaciones del MAMB.

**Figura N.º 3** Fotografía del techo o cielo raso de madera del área administrativa del Museo (marzo, 2022).

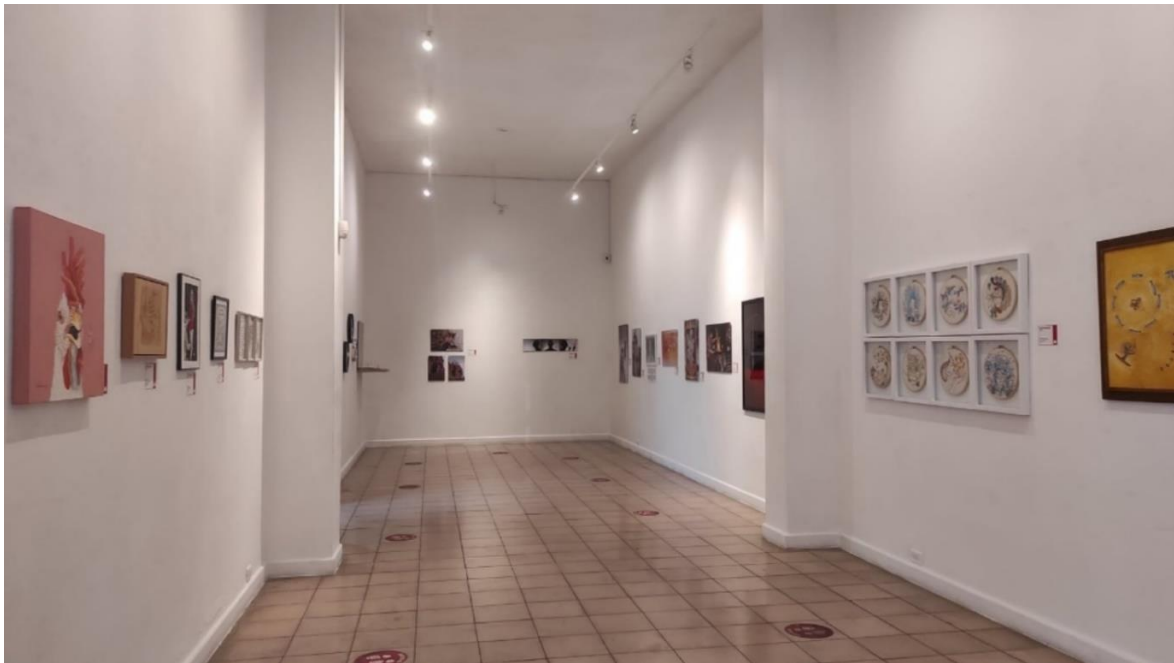


Cortesía de Adriana Fuentes, Coordinadora de Comunicaciones del MAMB.



La adecuación de la casa como espacio expositivo implicó la reestructuración del plano original de la casa, unificando sus espacios en dos grandes salas de exposición (fig. 4) y conservando los rasgos originales de estas habitaciones únicamente en el área administrativa del Museo, desconsiderándose la importancia del piso original como parte del patrimonio integral del inmueble. La casaquinta también cuenta en su interior con un solar, el cual funciona como auditorio al aire libre para diversos eventos de difusión artística y cultural, el cual originalmente contaba con un quiosco central que también fue derribado en su remodelación.

**Figura N.º 4.** Vista de la sala Lucila González Aranda en el marco de la exposición *Ahí Están Pintadas*, 2021. Las columnas separaban la sala en dos cuartos en la antigua distribución de la casa.



Fotografía de la Página de Facebook del Museo de Arte Moderno de Bucaramanga – MAMB.  
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=273343801499527&set=pb.100064717278498.-2207520000..&type=3>

Según el otro Trabajo de Grado en Historia, de la Universidad Industrial de Santander, realizado por Laura Ardila y Jorge Triana (2012), la organización y la constitución del Museo como Fundación se dio de la siguiente manera:

La Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga, es una fundación de participación mixta, conforme al artículo 6 del Decreto 130 de 1976, para cumplir fines de interés público o social, sin ánimo de lucro, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica reconocida por la Gobernación de Santander, mediante Resolución No 100 del 24 de junio de 1985, publicada en la Gaceta Oficial de Santander No 11041 el 15 de julio de 1985 y se someterá a las normas previstas para las fundaciones en el disposiciones código civil y demás (2012, p. 49)

Es importante mencionar que la adquisición del predio, por parte de PROARTES fue posible gracias a un auxilio económico de la Asamblea Departamental (Prada, 2020, p. 11), que el 5 de junio de 1987, donó treinta millones de pesos (\$30'000.000,00) a la mencionada fundación y possibilitó la compra del predio y su posterior adaptación y rehabilitación como Museo, tal como fue comentado anteriormente, información rescatada gracias al trabajo de investigación realizado por los pasantes de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.

Es así como desde 1989, el museo ha funcionado en esta casaquinta, cuya primera exposición fue una muestra individual del escultor norte santandereano Eduardo Ramírez Villamizar, donde la primera directora del Museo, Lucila González Aranda, presentó a la institución como «un museo de provincia, pero no provinciano» (López, 1989, p. 116), afirmación que permite visualizar al MAMB como una entidad que traería la modernización y el arte contemporáneo a la ciudad, en la medida que se proyectaba como un espacio para la exhibición de artistas locales y nacionales, cuya producción se ajustaba a la dinámica de las artes plásticas y visuales de la segunda mitad del siglo XX.

Hay que abrir un paréntesis en la afirmación del MAMB como “museo de provincia, pero no provinciano”, expresión, recurrente para la época, que tendría sus orígenes en los comentarios realizados a la obra de la pintora bumanguesa Beatriz González Aranda, hermana de Lucila González Aranda, quien fue conocida por sus pinturas como una artista de provincia, dado su origen, pero que no producía un arte provinciano, según la crítica de arte Marta Traba (1974). Traba había sido profesora de Beatriz González en la Universidad de los Andes en Bogotá, y los imaginarios del Museo como no provinciano, estaban permeados del movimiento artístico en Bogotá, transmitido a través de los lazos familiares que establecieron redes culturales en Bucaramanga en la década de 1980 y 1990. El corte curatorial del Museo seguía los lineamientos de la capital colombiana, aunque Martha Traba hubiese fallecido en 1982, siendo la reutilización de este espacio arquitectónico, un escenario para muestras artísticas que buscaban seguir el ritmo de la esfera nacional del arte, replicando los conceptos que se daban en la capital.

Así, el Museo ha funcionado como una institución de amplia trayectoria en la gestión cultural de la ciudad, con más de 30 años de exposiciones y muestras artísticas, siendo finalmente reconocido a nivel regional como “Bien de Interés Cultural - BIC” del municipio de Bucaramanga en el año 2012, categoría empleada en la legislación local y nacional, con la finalidad de «proteger y conservar el patrimonio cultural del Municipio» (Resolución 0757, (2012). Después de 24 años de actividad cultural, es reconocida la importancia de esta casa como pieza fundamental para la preservación de la memoria urbana de la ciudad, gracias a la gestión del Museo, puesto que sin la rehabilitación de este predio, posiblemente el terreno se habría convertido en un edificio habitacional de “30 pisos”, como lo indicó la artista Esperanza Barroso en una conversación personal (Barroso, 2021), perteneciente a la generación de artistas que promovió la creación del Museo.

El reconocimiento como Bien de Interés Cultural – BIC, garantizó la preservación del edificio, aunque los aportes económicos por parte del municipio, para la manutención del predio sean escasos, dado que el Museo es una institución privada y por lo tanto no recibe de forma directa y recurrente apoyos económicos del sector público regional.

### **El jardín de esculturas del MAMB: preservación del medio ambiente**

Así, después de las debidas adaptaciones y modificaciones interiores del predio para su reutilización, un poco de su historia y su concepto como Museo, se pasa a la descripción de las áreas verdes y abiertas que conforman el terreno de la casaquinta, puesto que además de la preservación y rehabilitación del edificio, el MAMB también cuenta con una amplia área verde perteneciente a la jurisdicción original de la casa, la cual es aprovechada para diferentes actividades del área educativa del Museo.

Durante el año 2000 la Firma Ripoll-Madera Estructural donó una estructura armable que se puso en pie en el año 2006 con el apoyo de la Fundación Terpel. Fue instalada en la parte posterior del museo, en la zona verde, de utilidad para el desarrollo de las actividades del museo, especialmente para el programa educativo (Alarcón, 2007, p. 35).

Algunas entidades privadas han realizado donaciones al museo en especie y en dinero, proporcionando la activación de otras áreas del Museo que pueden ser intervenidas dada su condición como Bien de Interés Cultural – BIC. Esta gestión es importante dado que revitaliza otras áreas del Museo, y así permite que la ciudadanía tenga acceso al disfrute de las áreas verdes que están decoradas con esculturas que, al aire libre, permiten la exhibición permanente de artistas locales y nacionales.

La presencia de zonas verdes en un edificio rehabilitado para su uso como museo, por ejemplo, responde al propio sentido sostenible que tiene la reutilización del patrimonio arquitectónico. Para Francisco Soria (2021, p. 149), la reutilización del patrimonio debe ser comprendida como un acto que contribuye al desarrollo sostenible, ya que evita la creación y ocupación de zonas verdes para su edificación y además se aprovecha un espacio preservado no únicamente para el patrimonio cultural, sino también del medio ambiente. Para Soria es importante contemplar los usos del patrimonio como estrategias de sostenibilidad, ya que mejora los espacios de sociabilidad y de la misma manera, disminuye «el impacto negativo sobre el entorno natural y aporta al desarrollo económico de la sociedad» (2021, p. 161).

Por lo tanto, el MAMB juega un doble papel, no exclusivamente como salvaguarda del patrimonio urbano de Bucaramanga, sino también como una institución que le apuesta a la preservación del medio ambiente a partir de un jardín de esculturas que no ha sido completamente intervenido y conserva una amplia zona verde que alberga diferentes especies vegetales, al lado de esculturas diseñadas para el aire libre que hacen parte de la Colección de Arte del Museo.

El 5 de junio de 2021, el MAMB celebró el Día Mundial del Medio Ambiente por medio de un conversatorio con el ambientalista Mauricio Cogollo Rueda (2021). Cogollo resaltó el papel del Museo como una institución comprometida con el cuidado del medio ambiente, ya que el museo alberga especies nativas y permite así su conservación dentro de sus predios. En el año 2008, cuenta el ambientalista, se sembró en el jardín del Museo el Árbol del Búcaro, árbol símbolo de la ciudad, del cual deriva su nombre, y que hoy en día refresca parte del jardín (**fig. 5**), y permite que los visitantes reconozcan especies naturales que también hacen parte de la identidad local. La siembra de un árbol, en la zona verde del MAMB, indica su consciencia como entidad con la capacidad, responsabilidad social y ambiental, para albergar diversas especies vegetales que puedan convivir con las esculturas permanentemente exhibidas.

**Figura N.º 5** Fotografía del árbol Búcaro en el Jardín de Esculturas del MAMB (marzo, 2022).



Cortesía de Adriana Fuentes, Coordinadora de Comunicaciones del MAMB.

Gilda Campos (2020, p. 1) también proyecta el «reciclaje arquitectónico como un recurso sostenible», donde tanto la estructura arquitectónica como la conservación de sus zonas verdes aledañas, si las hay, están contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la UNESCO, siendo la reutilización del patrimonio no únicamente una herramienta para la conservación de bienes patrimoniales culturales y materiales, sino también para el cuidado del entorno donde se dan nuevos usos a estos espacios, y de esta manera «reducir la contaminación producida por nuevas edificaciones» (Campos, 2020, p. 3). La zona verde del museo es un valor agregado al valor arquitectónico y patrimonial del edificio donde funciona el Museo.

Antes de demoler un inmueble se tiene que pensar en su reutilización, con ello mantendremos y cuidaremos el medio ambiente, porque lo que nosotros tiramos no desaparece; además del gasto de energía y materiales que supone la construcción de uno nuevo (Villar, 2014, p. 135).

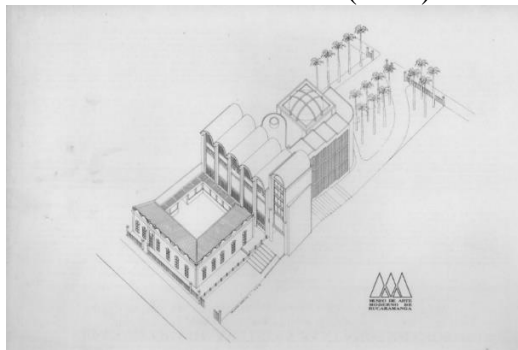
Por lo anterior, es de resaltar el papel de los fundadores del MAMB, al pensar en la reutilización de una arquitectura preexistente para una sede física del Museo, donde si bien los recursos económicos disponibles no eran suficientes para la adquisición de un nuevo predio, aportó a la conservación no solo del ahora patrimonio arquitectónico de la ciudad, sino también de una zona verde que refresca esta concurrida y urbanizada zona de la ciudad.

### Reflexiones y recomendaciones finales

En 1993 se realizó un concurso para la ampliación del MAMB, aprovechando las áreas verdes y la voluntad de la comunidad artística y la ciudadanía en general, para mejorar la infraestructura del Museo. Sin embargo, dicho proyecto no fue aprobado por falta de recursos económicos para su ejecución (Alarcón, 2007, p. 33). La ampliación propuesta por el arquitecto Rafael Maldonado (1993) fue la ganadora, quien proyectó la ampliación del museo conservando la casa quinta original y aprovechando las zonas verdes que además atravesaban toda la manzana hasta la calle 40 o Avenida La Rosita (fig. 6), ya que actualmente parte del predio, que da a esta calle, está alquilado a una concesionaria de automóviles que genera un ingreso monetario para ayudar a la manutención del Museo.

Así como Maldonado presentó su propuesta, otros arquitectos y artistas propusieron alternativas para la ampliación de la institución, todas fallidas, quedando inconclusas las intenciones para habilitar nuevos espacios de exhibición, además de los ya reutilizados en la casa, contando el MAMB, hoy en día, con las dos Salas de Exposiciones (Sala Lucila González Aranda y Sala Mario Hernández Prada), un salón destinado al área administrativa y el quiosco donado para el Jardín de Esculturas, el cual lleva el nombre del artista Ricardo Gómez Vanegas.

**Figura N.º 6** Dibujo de la proyección arquitectónica para la ampliación del MAMB. Diseño de Rafael Maldonado (1993)



Museo de Arte Moderno de Bucaramanga – Banco de la República. (1993). *Encuentro de Artistas Santandereanos*. Catálogo de Exposición.

Es por ello que, en el contexto regional, es importante generar reflexiones respecto a la historia de estos espacios culturales que se apoyan en edificios con características arquitectónicas especiales, ya que a pesar de su valor histórico y patrimonial, la destinación de recursos públicos es escasa, lo cual lleva al realización de intervenciones arquitectónicas que no conservan la esencia de los lugares reutilizados, tal como sucedió con la adaptación de las salas de exposición del Museo en su primera administración, donde, antes de ser declarado como Bien de Interés Cultural de la ciudad, no importó la distribución original de la casa y simplemente se pensó en salas amplias como solución museográfica, alterando también valiosos elementos arquitectónicos como el piso original de una parte de la casa y el cielo raso original, a excepción del área administrativa.

Por otro lado, a partir de su reconocimiento en el año 2012 como Bien de Interés, se esperaba una inversión económica por parte del municipio para la salvaguarda del edificio y el funcionamiento del Museo, el cual no cuenta con un ingreso económico fijo estipulado por entidades públicas, al ser una institución de carácter privado, ya que, a pesar de ser un Bien de Interés Cultural, el edificio pertenece al MAMB como propiedad particular, y por lo tanto la misma institución debe velar por su sostenimiento.

Por tal motivo, año tras año el Museo en convocatorias, tanto públicas como privadas, busca los recursos económicos necesarios para su preservación y el funcionamiento del talento humano encargado de salvaguardar la memoria de una casa que, otrora, como cuenta la artista, fue sitio de encuentro de personalidades económicas y políticas de la ciudad, dado las familias que la habitaron, la cual además como joya arquitectónica, guarda un especial cariño por parte de artistas como Esperanza Barroso (2021), quien disfrutó de la casa y sus alrededores antes de su establecimiento como Museo y recuerda las escenas cotidianas de la familia vecina que habitaba este lugar, especialmente cuando recorre los pasillos del ahora Museo, ya que la residencia familiar de la artista se localizaba cerca a esta casaquinta, la cual era un referente arquitectónico y social en la época,.

La ausencia de una real política de conservación de este tipo de patrimonios arquitectónicos, tanto públicos como privados, lleva a que estas edificaciones sobrevivan al paso del tiempo con limitaciones financieras para la habilitación de otros espacios artísticos y culturales y la propia conservación del inmueble, siendo una problemática que debe ser abordada a nivel regional y escalada a los escenarios nacionales, puesto que este Museo es además el único de su tipo en una ciudad intermedia como Bucaramanga, con más de un millón de habitantes en toda su área metropolitana, lo cual demuestra la falta de inversión en el sector para la conformación de espacios culturales en otras casaquintas de este tipo, las cuales están derribándose dado su abandono, apareciendo la oportunidad para construir edificios residenciales en el centro de la ciudad, ya que los nuevos proyectos urbanísticos se deben realizar en los municipios que conforman el área metropolitana, dada la escasez del suelo apto para la construcción de nuevos predios en zonas cercanas al centro de la ciudad.

No obstante, el Museo de Arte Moderno de Bucaramanga – MAMB, debe aprovechar sus zonas verdes y las especies vegetales que adornan su jardín de esculturas, para impulsar proyectos que involucren el arte y la educación ambiental, y de esta manera ganar mayor visibilidad por parte de otras entidades y empresas privadas que quieran apoyar el funcionamiento del Museo por medio de un proyecto sostenible, el cual ubique a la institución no únicamente como una entidad líder en la gestión cultural y artística de la región, sino además como una institución comprometida con el medio ambiente, y lo que desde sus jardines y zonas verdes puede ofrecer para dar un respiro al desarrollo urbanístico por la cual atraviesa la ciudad.

El Museo es parte de la memoria artística de Santander, hace parte de la identidad de los artistas plásticos y visuales de la ciudad y la región y, por lo tanto, la casaquinta se constituye como

un segundo hogar para muchos artistas, tal como lo señala la maestra Esperanza Barroso (2021), quien con especiales palabras siempre se dirige al Museo y al edificio que lo contiene.

Según Soria y Guerrero (2016), la reutilización, rehabilitación o reciclaje del patrimonio debe tener como propósito el rescate del valor cultural, el valor simbólico, el valor económico y el valor ambiental (p. 136), valores que podemos contemplar en las nuevas funciones de esta casa republicana y la Fundación MAMB como salvaguarda de este patrimonio, en la medida que sus salas de exposición promueven y fortalecen los procesos artísticos y culturales de la ciudad. Ella significa para los mismos actores una entidad que es reconocida como gestora y activadora de la dinámica de las artes plásticas y visuales de la ciudad, la cual también promueve y visibiliza a los artistas en el mercado artístico y, finalmente, preserva en sus predios una amplia zona verde que refresca la zona urbanizada donde está localizado.

En todo caso, Álvaro Díaz (2000) enumera una serie de ítems que deben ser tenidos en cuenta al momento de rehabilitar un edificio, los cuales no se han cumplido integralmente en el Museo, tal vez por su reciente reconocimiento como Bien de Interés Cultural, estableciendo las siguientes recomendaciones como puntos orientadores para la preservación, rehabilitación y gestión de este tipo de inmuebles:

- Un conocimiento detallado de sus componentes arquitectónicos.
- Un estudio completo de sus antecedentes históricos y anteriores usos, con la investigación de archivos que precise.
- Una detallada relación de los elementos artísticos y estilísticos.
- Un estudio minucioso de los elementos constructivos que lo componen, con los más completos datos técnicos del estado actual en que se encuentran sus estructuras, cimentaciones, muros, entramados, cubiertas, cerramientos, etc.
- Un análisis de la degradación material del edificio, tanto por causa del natural envejecimiento y fatiga de sus materiales, como por la pecadora mano del hombre.

Finalmente, no hay que desconocer el trabajo realizado por el Museo, y la actual administración encabezada por el Maestro Orlando Morales, como Director y Representante Legal de la Institución desde el año 2015. Hoy en día el MAMB se destaca como una entidad que mantiene activo el círculo cultural de la ciudad y le apuesta, en la medida de lo posible, a la valoración patrimonial y arquitectónica de su casaquinta, la propia colección de arte con más de 600 piezas que reposan en las instalaciones del Museo, y el estímulo económico a artistas regionales, dados en salones de arte premiados por el MAMB, en apoyo ocasional de otras entidades públicas y privadas. En las Salas del Museo se exponen también talentos nacionales e internacionales, itinerantes y de la propia colección, así como también resaltan las expresiones de arte popular y arte realizado por mujeres.

## Referencias

- Alarcón, A. (2007). *Propuesta de reconocimiento social de un proyecto cultural local: Museo de Arte Moderno de Bucaramanga* [Trabajo de Grado, Universidad Industrial de Santander]. <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2007/124124.pdf>
- Ardila, L. y Triana J. (2012). *Colección de recortes de prensa del área divulgativa del Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. 1989 – 2011: espacio biográfico institucional* [Trabajo de Grado, Universidad Industrial de Santander]. <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2007/124124.pdf>
- Barroso, E. (2022). Comunicación personal [Aplicación móvil].
- Bosch Roig, L., Valero Ramos, E., Mas Llorens, V. y Marcenac, V. (2010). La reconstrucción parcial en la rehabilitación del patrimonio arquitectónico en España desde los años 80. *Arché*. (4-5), 397 – 406. <https://riunet.upv.es/handle/10251/31172>
- Campos, G. (2020). *Reseña de los conceptos: reciclaje, restauración y Rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico*. 13° Simposio de Investigación en Sistemas Constructivos Computacionales y Arquitectónicos SISCCA. <http://fica.ujed.mx/Reciclaje%20%20Arquitect%C3%B3nico.pdf>
- Ceballos, O. (2006). Rehabilitación de vivienda y recuperación del patrimonio construido. El Caso de Bogotá. *Scripta Nova*, 218(89). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1296>
- Cedeño, A. (2009) Restauración, reciclaje y ¿por qué no rehabilitación? *Arquitecturas del Sur*, 27(35), 28 – 39. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/829>
- Choay, F. (2007). *Alegoría del Patrimonio*. Editorial Gustavo Gili.
- Cogollo, M. (2021). *Conversatorio “Día Mundial del Medio Ambiente en el MAMB”*. [Transmisión en vivo]. Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. <https://www.facebook.com/fundacionmamb/videos/133814575410072>
- Conferência Internacional sobre Conservação. (2000). *Carta de Cracóvia – Princípios para a Conservação e o Restauo do Património Construído*. Conferência Internacional sobre Conservação. <http://www.patrimoniocultural.gov.pt/media/uploads/cc/cartadecracovia2000.pdf>
- Díaz, A. (2000). La restauración de edificios como rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico. *Boletín de la Institución Fernán González*, 220(78), 43-48. <https://riubu.ubu.es/handle/10259.4/2108>
- Encontro Luso-Brasileiro de Reabilitação Urbana (1995). *Carta de Lisboa sobre a reabilitação urbana integrada*. 1° Encontro Luso-Brasileiro de Reabilitação Urbana. <https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento2991.pdf>
- Hernández, A. (2010). Patrimonio industrial y arte contemporáneo. Una nueva geografía cultural. *Primeras Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4507670.pdf>
- Ley 1185 de 2008. *Ley General de Cultura*. República de Colombia – Gobierno Nacional. 2008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>
- Ley 397 de 1997. *Ley General de Cultura*. República de Colombia – Gobierno Nacional. 1997. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- López, F. (1989). El sexto MAM. Ramírez Villamizar. *Arte en Colombia*, (40), 116 – 117.
- Maldonado, R. (1993). *Encuentro de Artistas Santandereanos*. Museo de Arte Moderno de Bucaramanga – Banco de la República. Archivo AMOVI-UIS, Colección Carlos Prada Hernández.

- Mansergas, O. (2013). El uso del patrimonio arquitectónico. *Biblio 3w*, 1049(11). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1049/b3w-1049-11.htm>
- Museo de Arte Moderno Bucaramanga. (2022). [publicación electrónica]. <https://www.instagram.com/mambucaramanga/>
- Pérez-Accino, M. B., Martín Grau, J. y Bosch Reig, I. (2011). Del comercio al arte: nuevos espacios para el arte contemporáneo. *Arché*, (6-7), 413-418. <https://riunet.upv.es/handle/10251/34463>
- Prada, C. (2020). *Obras de la Colección. Museo de Arte Moderno de Bucaramanga*. Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. <https://museodeartemodernodebucaramanga.com/PDFs/LibroColeccionMAMB.pdf>
- Prada, C. (2022). Comunicación personal [Aplicación móvil].
- Resolución 0757 de 2012. Alcaldía de Bucaramanga. Archivo MAMB.
- Rodríguez, J. (2012). Caracterización del poblamiento y la metropolización del territorio del Área Metropolitana de Bucaramanga. *Iustitia*, (10), 9 – 50. <https://doi.org/10.15332/iust.v0i10.876>
- Rueda, N. y Álvarez, J. (2001). *Historia Urbana de Bucaramanga. 1900 – 1930*. Universidad Industrial de Santander.
- Soria, F. (2021). La reutilización del patrimonio construido, nuevos usos, buenas prácticas. *Revista PH*, (104), 144-162. <https://doi.org/10.33349/2021.104.4958>
- Soria, F. y Guerreo, L. (2016). El proyecto de reutilización arquitectónica: hacia una valoración ampliada del patrimonio edificado. *Academia*, 7(13), 126 – 143. <http://dx.doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2016.13.56314>
- Torres, C. (2014). La rehabilitación arquitectónica planificada. *ARQ (Santiago)*, (88), 30 – 35. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000300006>
- Traba, M. (1974). Beatriz González. *Revista Eco*, (169), 65-73. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10784544>
- Villar, J. (2014). La reutilización, un reto para la conservación del patrimonio. El Museo del Ferrocarril Jesús García Corona de San Luís Potosí en C. Ettinger y E. de Anda (comps.), *Patrimonio Arquitectura del Siglo XX. Intervención y valoración* (pp. 133-148). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.